NOMBRE DEL PUESTO: SUBDIRECCIÓN DE OPERACIONES					
Fecha de elaboración: Febrero, 2024	Código del puesto: N/A	Número de plazas: 1		Departamento: FEED THE HUNGRY A.C.	
DATOS GENERALES					
Sexo:	Edad:		Estado Civil:		
Indistinto	28 – 55 años		Indistinto		
Escolaridad: TSU, licenciatura, posgrado o maestría.			Licencia de conducir: Necesaria		

PRINCIPALES HABILIDADES Y ACTITUDES

- Comunicación asertiva y efectiva
- Liderazgo

Reporta a:

• Trabajo en equipo

Dirección de operaciones.

- Creatividad
- Relaciones interpersonales
- Flexibilidad
- Adaptabilidad
- Empatía

Capacidad de persuasión

Presidenta Jennifer Venkatraman

Escucha activa

Supervisa:

- Toma de decisiones
- Manejo y solución de conflictos
- Gestión del estrés
- Negociación
- Pensamiento estratégico
- Manejo y análisis de datos

PRINCIPALES RESPONSABILIDADES

- El subdirector de operaciones deberá de coordinar y supervisar el cumplimiento adecuado de las actividades del staff en conjunto con la directora de operaciones.
- El subdirector deberá de realizar visitas eventuales a las diferentes cocinas que forman parte de la asociación, con la finalidad de conocer el desempeño de los supervisores en la cocina.
- El subdirector deberá de supervisar el cumplimiento de los indicadores y/o objetivos planteados para los supervisores semanalmente.
- El subdirector deberá de supervisar que los insumos, herramientas y equipo de trabajo se use adecuadamente en las cocinas y en las instalaciones, por parte de las cocineras y del personal del staff.
- El subdirector deberá de brindar apoyo directo e inmediato en la resolución de inconvenientes, emergencias y problemas a los supervisores.
- El subdirector deberá de planear, dirigir y supervisar la ejecución de los planes de trabajo, estrategias y actividades otorgadas por la dirección de operaciones.
- El subdirector deberá de proveer apoyo en la toma de decisiones a la dirección de operaciones.
- El subdirector deberá de trabajar y mantener comunicación con los directores, padres de familia y autoridades escolares.

El subdirector deberá de realizar actividades de supervisión en las cocinas que se le son atorgadas mansualmento, desempeñando distintas actividades.
otorgadas mensualmente, desempeñando distintas actividades - Llenado de requisiciones.
- Entrega de nómina a las cocineras
- Supervisión de cocinas
 El subdirector deberá de intervenir en la planeación y ejecución de clases de cocina, para mamás, niños y cocineras. El subdirector deberá de brindar apoyo en la búsqueda y visita de nuevas comunidades para la apertura de cocinas en conjunto con la dirección de operaciones.
Requerimiento adicional especifico: